



DECRETO No. 0175
(Junio 20 de 2012)

"Por el cual se rinde homenaje y se hace un reconocimiento al Servicio de Nacional de Aprendizaje -SENA".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el SENA desde su fundación se ha constituido en el eje fundamental de desarrollo educativo al servicio de la ciudadanía nacional y en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha formado a grandes jóvenes representantes de nuestra sociedad.

Que es deber de la Administración Departamental, representada por sus autoridades, reconocer y exaltar la labor de personas e instituciones que con su esfuerzo y dedicación han generado progreso en nuestro territorio.

Que con motivo de celebrarse su 55 Aniversario el SENA, las Autoridades Departamentales rinden homenaje y agradecimiento a este claustro educativo.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Unirse a la celebración de los 55 Aniversario del SENA y felicitar a la Directora Regional, Doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz, Docentes, Administrativos y a la comunidad estudiantil,

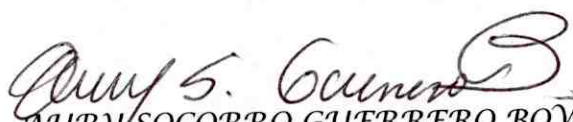
ARTICULO SEGUNDO: Exaltar la actividad académica y la formación que ha venido desarrollando en beneficio de la juventud del Archipiélago, como modelo de superación y progreso.

ARTICULO TERCERO: Entregar en nota de estilo copia del presente Decreto a su Directora Regional.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese Y Cúmplase

Dado en San Andrés Isla, a los 20 días del mes de junio de 2012.


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora